GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023
		Versión: 4
		Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA	Mesa de Primera Infancia (para dar cumplimiento)
SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Municipio de Puerto Nare, Sub Magdalena Medio.
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	28 de julio de 2021 – 8:00 -12:00
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN :	Parque educativo municipio de puerto Nare
NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Ligia Berrio.
OBJETIVO DE LA ACCIÓN	Informar y generar espacios de socialización e información que permitan reconocer el programa primera infancia y la Ruta integral de atención en el municipio de puerto Nare y dar cumplimiento a los compromisos planteados en el mes de febrero,, dirigido a todos los entes municipales de este territorio
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaria de Inclusión Social y Familia
DEPENDENCIA	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	Nuestra Gente
COMPONENTE	Antioquia un Lugar Para el Desarrollo Integral
NOMBRE DEL PROGRAMA	Unidos por la primera infancia Buen Comienzo Antioquia
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA	4600011747 "Prestar servicios de acompañamiento integral que permitan la implementación de las políticas públicas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la ejecución de los programas a cargo de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud."

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA			
LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA	Si: X Explique: se anexa listado de asistencia. No:		
CUAL ES LA POBLACIÓN ATENDIDA CON LA ACTIVIDAD	Entidades con incidencia en las trayectorias de vida de los niños y niñas y durante la primera infancia del sector público o privado; salud, educación, económico, académico, protección y seguridad, operadores de los programas de atención a la primera infancia y todo aquel que tenga la voluntad de participar.		
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN		SI	NO
	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023
		Versión: 4
		Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)		
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)		
	Consejo Municipal De Juventud		
	Plataforma de juventud		
	Consejos Comunitario de negritudes		
	Consejos municipales de cultura		
	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias	X	
	Comité Municipal de asignación de cupos y matrículas		
	Juntas Municipales de Educación		
	Comité Departamental de Educación		
	Comité municipal de convivencia escolar		
	Gobierno Escolar		
	Comités operativos de Educación		
	Otro		
	Cual:		

INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

Para tener en cuenta la participación de este espacio se propició con el fin de dar cumplimiento a los compromisos planteados en el contrato inicial del año 2021 en la asistencia técnica realizada en el municipio.

Desarrollo del encuentro.

Para dar inicio a la mesa de primera infancia del municipio, la señora ligia Berrio expone la necesidad de participar y asistir a dichos espacios en los cuales se evidencian los procesos que se han tenido y se pretenden implementar referentes a la primera infancia, de igual forma se reconoce la necesidad de acompañar continuamente y fortalecer la atención integral a los niños y las niñas del municipio, pues se ha evidenciado que no todos los entes competentes y corresponsables de dicha atención asisten o participan de estos espacio.

Se da continuidad a lectura de la agenda, en la cual se realizará la presentación de los programas de la gerencia de infancia y adolescencia y juventud, y familia, intervención del enlace subregional de ICBF y un espacio de focalización a las rutas de atención en el sistema integrado de salud.

Para dar cumplimiento a lo estipulado se realiza la intervención y presentación de los programas de la GIAJ, en el cual se da inicio al programa de Primera infancia, se da a conocer la profesional del programa y se continua con la descripción de las líneas estratégicas que conforman el plan de desarrollo departamental Unidos 2020-2023, se realiza una breve introducción de las líneas y se continua con la línea número 1 en la cual se encuentra el programa 2 " unidos por la primera infancia", se reconoce que de este se genera el programa buen comienzo, se socializa el objetivo del programa y su población a atender, la intención y la necesidad de acompañar al departamento en el siclo de vida de 0 a 5 años y a las mujeres gestantes, se da continuidad a la socialización de la ordenanza 26 del 2015, y su objetivo de manera específica, y de la cual se reconoce la necesidad de promover al desarrollo infantil temprano haciendo énfasis en que este se da en la etapa de gestación hasta los 5 años de vida de la niña o del niño, por lo tanto se busca fortalecer este desarrollo en articulación con la ley 1804 de cero a siempre y la ordenanza 26 del programa buen comienzo, así mismo se presentan las líneas estratégicas o los factores de riqueza social, generar vida con conciencia, parir y nacer, amamantar, crianza, y vínculos y conexiones,

basadas en estas líneas se ilustraron las estrategias de parto humanizado, amamantar y entornos protectores, los cuales permitieron generar un espacio de socialización y reconocimiento de la necesidad de su implementación en el municipio.

Luego de este espacio se da lugar a la atención integral que se requiere con relación a la primera infancia y mujeres gestantes y lactantes del municipio, se comparte de que manera se está presentando la atención en el municipio por parte del programa buen comienzo Antioquia, en el cual se tienen focalizados 135 cupos en los cuales se encuentran niños y niñas de 0 a 5 años y mujeres gestantes y lactantes, ubicadas en 8 unidades de servicio en las diferentes veredas del municipio.

Luego de la presentación y socialización del programa buen comienzo, se da lugar a la RIA, referente a esta, se resaltó que es una herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos, la cual permite conocer la situación de los niños y niñas de cada territorio, identificar y priorizar las atenciones para los destinatarios de la Política según cada momento y entorno, y gestionar de manera intersectorial los programas y proyectos en respuesta a la priorización de las atenciones, así mismo se socializan los factores y los procesos de implementación en los municipios, se hace gran relevancia a la necesidad de trabajar de manera articulada, se plantean algunos ejercicios en los cuales se puede implementar la RIA, en este ejercicio se evidencio la poca articulación y el desconocimiento de las funciones de los entes municipales con relación a la atención de la comunidad según lo expresado por los participantes, así mismo se resalta que esta puede ser una herramienta en el proceso de construcción y actualización de la política pública, se da paso a la presentación de un video alusivo que resume y promueve a la instalación e implementación de esta. Luego se da paso a la presentación de las 9 atenciones focalizadas y se profundiza en las 5 atenciones priorizadas, a las cuales se les debe dar cumplimiento para promover y acompañar una atención integral, como el registro civil, los esquemas de vacunación, educación inicial de calidad, la formación a familias y acceso a colecciones de libros.

Con este proceso se da paso a la socialización de los programas de infancia y adolescencia liderado por la profesional carolina Vargas, se dio lugar a la política pública de Infancia y adolescencia la Ordenanza 25 de 2009, el objetivo del programa el cual busca fortalecer la atención integral y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Antioquia que, por las condiciones de su entorno, se encuentran en alto riesgo de vulneración de sus derechos, así mismo se presentaron los componentes que la conforman y la ejecución de actividades que promueven su cumplimiento y desarrollo como en el fortalecimiento institucional, y la formación a formadores, en los cuales se pretende fortalecer las capacidades institucionales de las mesas de infancia y adolescencia a través de la asesoría y asistencia técnica para la formulación y seguimiento a su plan de acción y de la implementación de sus políticas. Igualmente, a través de la formación de los funcionarios públicos en protección integral de la niñez. la movilización social en la cual se pretende Incrementar conocimientos sobre las vulneraciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y la gestión del conocimiento promoviendo a la contribución consolidando y generando indicadores desde los sistemas de información nacionales y departamentales, para monitorear el avance de la acción territorial para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Luego de este espacio se da lugar a la presentación del programa Antioquia en Familia, por parte de la profesional Luz Yanina Asprilla, en este espacio se socializa la ordenanza 47 del 2019, el objetivo de esta la cual busca reconocer a las familias del Departamento de Antioquia como sujeto colectivo de derechos y deberes, apoyándolas mediante acciones de atención integral y fortaleciéndolas en su convivencia democrática para propiciar su desarrollo integral, los fundamentos legales como la Ley 1361 de 2009, la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, y la Ley 1857 de 2017, así mismo se presentan sus 5 enfoques, Derechos humanos, Curso de vida, Capacidades y oportunidades, Diferencial, y por último el enfoque Territorial, para finalizar se fortaleció los ejes de la ordenanza como son el reconocimiento y atención integral a las familias, Convivencia democrática en las familias, y la Gobernanza.

Luego de este espacio de presentación de lo programas de la GIAJ, se dio paso a la intervención del enlace subregional de ICBF, el cual promovió a la participación, articulación y compromiso de los entes municipales con relación a la actualización de la política pública, se socializaron así mismo algunos talleres y procesos que se están implementando a nivel departamental en referencia a las rutas de atención integral en salud, enfocado en los dispositivos comunitarios, los cuales hacen énfasis en en la intención de los niños y niñas

del departamento, atendiendo temas como el consumo de sustancias, la prevención y atención de posibles o presuntos casos de suicidio por parte de la profesional de salud pública de la gobernación de Antioquia.

Se da por finalizado el encuentro generando un espacio de devoluciones, propuestas y recomendaciones en el cual los participantes reconocieron la necesidad de trabajar de manera articulada y promover espacios de participación de primera infancia, infancia y adolescencia y focalización y acompañamiento a las familias del municipio permitiendo generar una ruta integral de atención a la población en general.

.

Conclusiones y/o recomendaciones

- **El municipio no cuenta con estrategia de parto humanizado.**
- **Se recomienda al municipio trabajar de manera articulada en los procesos de atención integral de los niños y las niñas por parte de las entidades municipales**
- **Se evidencia que el municipio no cuenta con espacios de focalización y participación para los niños y las niñas en las veredas cercanas y lejanas.**
- **Se recomienda fortalecer según lo evidenciado las pautas de crianza, y crianza amorosa en los hogares del municipio lideradas por las diferentes entidades y secretarias del municipio de manera articulada.**
- **Fortalecer las rutas de atención integral y de vulneraciones de derechos.**
- **Se recomienda que los espacios enfocados a la atención de la primera infancia, asistan todos los funcionarios responsables y comprometidos con el desarrollo integral de esta población.**

Compromisos

No se dejaron compromisos

COMPROMISOS			
COMPROMISOS	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMENTO DEL COMPROMISO- ANEXA A ESTA ACCIÓN*

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023
		Versión: 4
		Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
Melissa Chaverra Foronda	PROFESIONAL de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, de la secretaria de Inclusión Social y Familia	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO	Adriana María González Cuervo	

ANEXOS DEL INFORME

ANEXO 1. Soporte de asistencia
ANEXO 2. Evidencia fotográfica.